



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES. H. N° 2119-09

Expte. N° 5.064/09

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición, una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la rendición de gastos efectuada por la Sra. Vicedecana corresponde a la entrega de fondos para cubrir gastos relacionados con diversos actos en el marco de la inauguración de la nueva etapa del edificio de la Facultad;

Que en este sentido, se presentan los comprobantes de gastos por la suma total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE CON SIETE CENTAVOS (\$ 4.407,07) importe necesario para atender las erogaciones antes indicadas;

Que cumplida la rendición correspondiente, es preciso proceder con la aprobación de los gastos efectuados, en concordancia con lo dispuesto en la circular antes citada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados para atender la provisión de bienes y servicios durante las actividades de la inauguración de la nueva etapa del edificio de la Facultad, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE CON SIETE CENTAVOS (\$ 4.407,07), según las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior, a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio FF.11.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a Secretaría Administrativa, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ave/JCL.-

Prof. LUCHA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA de CARMEN RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

